

adjunto adscrita a la disciplina de «Historia general de España» (segunda cátedra), convocada por Orden ministerial de 19 de noviembre de 1969:

Presidente: Don Antonio Ruméu de Armas. Vocales: Don Salvador de Moxó Ortiz de Villajos, don Juan Pérez de Tudela y Bueso.

Madrid, 25 de junio de 1970.—El Vicerrector, E. Costa.

**RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Historia Contemporánea de América», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada.**

De conformidad con lo acordado por la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras, celebrada el día 26 de mayo último, este rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor adjunto adscrita a la disciplina de «Historia Contemporánea de América», convocada por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1969.

Presidente: Don Alfonso García-Gallo de Diego. Vocales: Don Vicente Palacio Atard, don Mario Hernández Sánchez-Barba.

Madrid, 25 de junio de 1970.—El Vicerrector, E. Costa.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a las plazas de Profesores agregados de «Fisiología Animal» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Madrid y Salamanca por la que se convoca a los señores opositores.**

Se cita a los señores opositores a las plazas de Profesores agregados de «Fisiología Animal» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Madrid y Salamanca, convocadas por Orden ministerial de 28 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), para realizar su presentación ante este Tribunal a las once horas del día 19 de octubre próximo en la sala de Grados de la Facultad de Medicina (Ciudad Universitaria, Madrid), y hacer entrega de una Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como los trabajos científicos y de investigación que puedan aportar. En este acto se dará a conocer a los opositores los acuerdos

del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios. Asimismo se ruega a los opositores que en el momento de su presentación entreguen una relación—por quintuplicado—de todos los trabajos que aporten.

Madrid, 1 de julio de 1970.—El Presidente, Benigno Lorenzo Velázquez.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a las plazas de Profesor agregado de «Historia del Arte Moderno y Contemporáneo» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de La Laguna y Sevilla por la que se convoca a los opositores.**

Se convoca a los señores opositores para que concurran el próximo día 1 de septiembre, a las trece horas, en la Sala de Juntas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid (Ciudad Universitaria) para la presentación ante el Tribunal, en cuyo acto deberán hacer entrega de la Memoria pedagógica y demás trabajos que prescribe la legislación vigente.

En este acto el Tribunal dará a conocer a los opositores los acuerdos tomados en orden a la realización de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 3 de julio de 1970.—El Presidente, José Hernández Díaz.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso público convocado con fecha 25 de mayo de 1970 para plazas de la Escala de Servicios Generales de Universidades Laborales.**

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso público para proveer plazas de la Escala de Servicios Generales, convocado por Resolución de 25 de mayo de 1970 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 134, de 5 de junio de 1970,

esta Dirección General de Promoción Social ha resuelto:

Primero.—Admitir, para participar en el concurso público convocado con fecha 25 de mayo último, a los siguientes solicitantes, de conformidad con lo dispuesto en la base III.6 de la convocatoria:

### GRUPO «A»

#### Conservación y Mantenimiento

Cangas Fernández, José Luis.  
Casulla Franco, Santiago.  
Devesa Lis, Juan.  
Demeque Oliván, José Antonio.  
Fernández Goas, Jorge.  
García Galván, Mariano.  
Goizueta Bessa, Luis A.  
Iranzo García, Enrique.  
Márquez López, Luis.  
Picher Casa, Francisco J.  
Prado Rodríguez, Santiago.

#### Servicios Domésticos

Aliaga Tarazona, Salvador.  
Encinas Cerrillo, Elicerío.  
García Fuentes, Domingo.  
García Lobete, María Rosario.  
Gimeno Romeo, María Teresa de Jesús.  
Ilueca Valero, José.  
Leal García, Antonia.  
Martínez Taules, Flora.  
Montaña Pacheco, Joaquín de Is.

#### Cocinero

Ponce Ponce, Emilio.

### GRUPO «B»

#### Servicios Térmicos e Instalaciones Generales de Agua

Abarca Rey, Carmelo Alfredo.  
Barbero Chamorro, Pablo.  
García Cervantes, Andrés.  
Lacuerda Castelló, Vicente.

Martínez Velasco, José.  
Navío Rodríguez, Santiago.  
Pérez Franco, Cándido.

#### Telefonista-Operador de Medios de Comunicación

Albarca Diéguez, Florentino.  
Bejarano Martínez, Antonio.  
Cases Ballesta, Lucía.  
Guillén Cestero, Isabel.  
Lorenzo Casado, Serafina.  
Paz Vicente, María Angeles de.  
Rives Fernández, José.

#### Máquinas Reproductoras

Lorente Todolí, Miguel.

#### Carniceros

Bejarano Martínez, Antonio.  
Jordán Cristino, Juan.  
Llanas Fuente, Argimiro.  
Mouzo Romero, Vicente.

#### Carpinteros

Apellániz Ramos, Antonio.  
Carrasco Simó, Tomás.  
Marco Pérez, Sebastián.  
Roig Camarasa, José.  
Tatay Castelló, Antonio.

#### Almaceneros

Albarca Diéguez, Florentino.  
Bejarano Martínez, Antonio.  
Benau Juan, José Manuel.  
Castaño Perea, Manuel.  
Collado Higón, Lorenzo.

Eisman Vera, Tomás.  
Félix Roselló, Vicente.  
Gabaldón Domingo, Antonio.  
García Ubeda, Joaquín.  
Gasca González, María Esther.  
Gimeno Romeo, María Teresa de Jesús.  
Hernández Lacruz, Benito.  
León Jiménez, José María.  
Maeso Ruiz, Concepción.  
Martín Beloso, Francisco.  
Pacheco Pines, Manuel.  
Prado Rodríguez, Santiago.  
Ripoll Guillén, José.  
Ruiz Madarro, Elias.  
Salas Campos, María Lourdes.  
Sánchez Gómez, José.  
Santiago Jiménez, Rafael.  
Serrano Crespo, José.

#### Celadores

Arce Crespo, Purificación.  
Ariza Povedano, Carmen.  
Bejarano Trado, Francisca.  
Bellido López, Ana.  
Bellido López, Antonia.  
Blanco Marbán, Laura.  
Cabrelles Cervera, Concepción.  
Gallego Sauras, Laura.  
Garrido Garrido, Carmen.  
Gil Jaffe, Natividad.  
Gimeno Romeo, María Teresa de Jesús.  
Guillén Cestero, Isabel.  
Holgado Polo, Fè.  
López Santos, Carmen.  
Maeso Ruiz, Concepción.  
Marín Martín, María Josefa.  
Martínez León, Juliana.  
Martínez Taules, Flora.  
Norato Casado, Balbina.

Norato Casado, Marciana.  
Pérez Laguna, Rosa.  
Prado Díez, María Teresa de.  
Romero Tejero, Dolores.  
Salas Campos, María Lourdes.  
Santero López, Victoria.  
Sendros Miranda, Teresa.  
Senso Flores, Beatriz.  
Soria Sáez, Adoración.

*Jardineros*

Blanco Alvaro, Domingo.  
Civera Lázaro, Manuel.  
Silvestre Chornet, Eduardo.

*Mecánicos-Cerrajeros*

Pérez Laguna, Manuel.  
Rulpérez Martínez, Adolfo.

*Electricistas*

Faubel Purriol, Manuel.  
Herráez Asensio, Francisco.  
Ibañez Giménez, Fernando.  
Martín Martín, Félix.  
Pons Cabalote, Rafael.  
Pozo Gómez, Juan Antonio del.

*Albañil*

Lacruz Barrera, Félix.

*Pintor-Pintor Cristaler*

Ayuso Manzano, Isidro.  
Santiago Jiménez, Rafael.

*Cocineros*

Arroyo Pérez, Luis.  
Castro Solís, Angeles.  
Chueca Martín, Santiago.  
Lisarde Segarra, Ricardo.  
López Pérez, Rafael.  
Puchol Doñate, José.  
Ramón Ferrus, Eduardo.  
Ramón Ferrus, Rigoberto V.

*GRUPO «C»*

Bernal Guillén, Enrique.  
Miedes Muñoz, Miguel.

*GRUPO «D»*

Abarca Rey, Alfredo.  
Albarracín Fortea, José.  
Aliaga Espert, Vicente.  
Aimagro Gómez, Fernando.  
Arnau Ramírez, Alberto.  
Arroyo Pérez, Luis.  
Ballester Turpin, Miguel.  
Barbero Chamorro, Pablo.  
Bernal Ibañez, Miguel.  
Caba Fernández, Valentín.  
Caballé Galán, Lorenzo.  
Cáceres Sánchez, José.  
Calle Moreno, Manuel.  
Carrillo Manchado, Francisco.  
Castro Solís, Angeles.  
Cervera Díaz, Andrés.  
Cordero Sanguino, Simón.  
Cortés García, Vicente.  
Cortés Gimeno, Ramón.  
Chueca Martín, Santiago.  
Diosdado Ortega, Manuel.  
Esteban Tarín, Marcial.  
Fernández Rodríguez, Isabel.  
Ferrer Pallarés, Francisco.  
Ferrer Sánchez, Juan.  
Fortea Monzón, Francisco.  
Galindo Gómez, Teófilo.  
García Cervantes, Andrés.  
García García, Manuel.  
García Lloret, José María.  
García Martínez, José.  
García Pedrós, Francisco.  
Giménez García, Rafael.  
Godoy Agullera, Antonio.  
González Tolosa, Antonio.  
Gornes Sastre, Antonio.  
Gracia Parras, Ventura.  
Gregorio Sánchez, Agustín.  
Guerrero Ramos, Diego.

Guillen Gochicoa, Luis.  
Hernández Soler, Antonio.  
Herráez Asensio, Francisco.  
Ibañez Jiménez, Fernando.  
Jaime Vicente, Vicente.  
Jabaloyas Herrero, Antonio.  
Lacruz Barrera, Félix.  
Lacuerda Castelló, Vicente.  
Lorca Torrecilla, Antonio.  
Lorente Todolí, Miguel.  
Martín Belloso, Francisco.  
Martínez Cañadas, Antonio.  
Martínez Fernández, Francisco.  
Martínez Gimeno, Manuel.  
Martínez Lacabra, Julio.  
Martínez Lloréns, Miguel.  
Martínez Tarrega, Francisco.  
Martínez Velasco, José.  
Martino Haro, José.  
Más Torrico, Enrique.  
Más Sánchez, Lorenzo.  
Matéu Muñoz, José.  
Moncalvillo Hervás, Pedro.  
Morales Martínez, Manuel.  
Muñoz Buitrago, Leoncio.  
Olivares Martínez, Angel.  
Olivares Martínez, Desiderio.  
Ortiz Navarro, Antonio.  
Palop Verduch, Vicente.  
Pardo Rubio, Pedro.  
Pérez Franco, Cándido.  
Pérez Iglesias, Jesús.  
Pérez Sierra, Ramón.  
Poio Sebastián, Julián.  
Ribas de Pina Vives, Alfonso.  
Rives Fernández, José.  
Rodríguez Ramos, Angel.  
Rodríguez Rayo, Antonio.  
Rojas Muñoz, Manuel.  
Rojas Muñoz, Vicente.  
Sierra Magen, Ricardo.  
Silvestre Chornet, Eduardo.  
Soriano Martínez, Vicente.  
Suárez Fernández, Luciano Damián.  
Tarín Ruiz, Aurelio.  
Tortero Cortés, Juan Manuel.  
Torre Buj, Gaspar.  
Torre Ejeda, Alfonso.  
Trillo García, Joaquín.  
Urrusolo Echaburu, Juan Luis.  
Vez González, Andrés.

*GRUPO «E»*

Aguado de las Heras, Presentación.  
Alarcón Tortonda, María.  
Alcacer Bosch, Vicenta.  
Alonso Sánchez, Carmen.  
Alvarez Torres, Leonisa.  
Alvaro Cabrero, Fé.  
Aragón Ramírez, Araceli.  
Aragón Ramírez, Lucía.  
Argudo García, Consuelo.  
Barrachina Manzanera, Pilar.  
Barrera Silvestre, Teresa.  
Bejarano Tirado, Francisca.  
Bigorra Manzanera, Adoración.  
Blasco Alcaine, Rosa María.  
Brisa Tomás, Matilde.  
Bruno Espinosa, Dolores.  
Calabuig Ferrándiz, Carmeu.  
Calvete Miró, Carmen.  
Campos Company, Josefina.  
Cañigral Cañigral, Josefina.  
Casanova Escartí, Josefina.  
Castillo Martínez, Francisca.  
Cervera Cervera, Dolores.  
Cervera Cervera, Isabel.  
Cervera Cervera, Matilde.  
Cervera Gimeno, Josefa.  
Cervera Poio, Amparo.  
Coil Martí, Angeles.  
Corachán García, Pilar.  
Córcoles Ortega, Amada.  
Córcoles Ródenas, Hortensia.  
Cosa Benedicto, Nieves.  
Díaz Losúa, Esther.  
Domenech Moreno, Teresa.  
Dura Bosch, Dolores.  
Dura Gual, Carmen.  
Estela Pasamar, Gloria.  
Estela Pasamar, Juana.  
Expósito Cervera, Angeles.  
Fenoll Andrés, Josefina.  
Fernández Majano, María Jesús.  
Fernández Rodríguez, Isabel.  
Flores Pulido, Carmen.  
Folgado Arnau, Consuelo.  
Fortea Ibañez, Amparo.  
Puertes Yuste, Consuelo.  
García Ferrer, Amparo.  
García Gallego, Altafracia.  
García Navarro, Carmen.  
Giménez Soriano, Leonor.  
Gimeno Tomás, Amparo.  
Gimeno Zaragoza, Amparo.  
Goltz Sanz, Francisca.  
Gómez Villalba, Isabel.  
Grande Amante, Amparo.  
Guadaño Lezano, Juliana.  
Gutiérrez Cachón, Montserrat.  
Hernández Latorre, Angeles.  
Hernández Latorre, Teresa.  
Herranz Gómez, Benedicta.  
Hervás Ramos, María Augustias.  
Jaime Albalat, Carmen.  
Lidón Escobau, María.  
López Alonso, Josefa.  
Losmozos Castañón, Pilar.  
Luengo Pérez, Blanca.  
Luna Alias, Dorotea.  
Luna Brisa, Josefa.  
Martínez Gimeno, Isabel.  
Martínez Lloréns, Vicenta.  
Martínez Masmano, María Teresa.  
Martínez Mesequer, Concepción.  
Martínez Ortiz, Carmen.  
Martínez Ródenas, Carmen.  
Martínez Ródenas, Rosario.  
Merenciano Martínez, Carmen.  
Mirantes Velasco, Luisa.  
Monzón Soria, Amparo.  
Morantín Cervera, María Isabel.  
Morell Fortea, Angelina.  
Moreno Gadea, Carmen.  
Moreno Giménez, Teodosia.  
Moreno Rodríguez, Mercedes.  
Moreno Tadeo, Esther.  
Morón Torán, Alberta.  
Muñoz Arnau, Rosa.  
Muñoz Villanueva, Carmen.  
Muñoz Villanueva, Matilde.  
Naranjo Pérez, Soledad.  
Navarro Montesinos, Ana María.  
Pelonares Canido, Josefa.  
Parrales Campos, Ceferina.  
Perales Ibañez, Consuelo.  
Pérez Fernández, Damiana.  
Puerta Origen, Mercedes.  
Rama Mateo, Juana.  
Ramos Mendos, Amalia.  
Rocher Cervera, Encarna.  
Rodríguez Velazquez, Julia.  
Roig Camarasa, Dolores.  
Romero Collado, Serafina.  
Ros Sánchez, María Mercedes.  
Roselló Parades, Carmen.  
Rubiales Vázquez, Rosa.  
Ruiz García, María del Rosario.  
Sáez Nicasio, Vicenta.  
San Juan Vidata, María.  
Sanchez Navarro, Manuela.  
Sanchez Tejero, Carmen.  
Sarda Andrés, Lucía.  
Sastre Ortoll, Susana.  
Secanella Clavero, Carmen.  
Señoret Rubio, Purificación.  
Serrano Ibañez, Josefina.  
Soria Sáez, Adoración.  
Subián Tejada, Elena.  
Tarazón Giménez, Vicenta.  
Tarín Debón, Pilar.  
Tarín Martínez, Pilar.  
Tejada Munguía, Pilar.  
Teresi Benavent, Natividad.  
Torín Sanahuja, Pilar.  
Torres Bustamante, Carmen.  
Tortajada Aliaga, Josefina.  
Valero Valero, Pilar.  
Veguer Tarín, Amparo.  
Velasco Gil, Antonia.  
Vez González, Alicia.  
Viana Tarazón, Caridad.  
Viana Tarazón, Concepción.  
Vizán Roldán, Teresa.  
Zafón Manzanera, María.  
Zafón García, Carmen.  
Zafón Lavarias, Carmen.  
Zortilla Durá, Carmen.  
Zortilla Durá, Francisca.

Segundo.—Admitir condicionalmente a los solicitantes que a continuación se relacionan, con la obligación por parte de los interesados de aportar los datos que se indican dentro del plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este escrito, entendiéndose en otro caso que quedan excluidos del concurso público:

Duque Cañamero, Manuel, fuitan fotografías.  
Martínez Lacabra, Julio, no indica especialidad.

Tercero.—Excluir del concurso público, por las causas que se indican, a los solicitantes siguientes:

Por haber presentado la documentación fuera de plazo

Calvo Ruiz, Manuel.  
Carbajal Largo, Manuel.  
Fernández Blanco, Jesús.  
Martínez Masmano, José.

Por no tener la edad reclamatoria

Urrusola Muñoz, Isabel María.

Cuarto.—Podrán interponer reclamación ante esta Dirección General en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente lista, aquellos que se consideren perjudicados por la misma.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 23 de julio de 1970.—El Director general, Efrén Borrajo.

Sr. Delegado general de Universidades Laborales.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*ORDEN de 1 de julio de 1970 por la que se hace pública la relación de opositores aprobados con derecho a ocupar plazas de Especialistas en Ciencias Químicas y Naturales de la plantilla de titulados de plazas no escalonadas*

Ilmo. Sr.: Finalizadas las pruebas de la oposición para cubrir plazas vacantes de Especialistas en Ciencias Químicas y Naturales, convocadas por Orden de 20 de octubre de 1969, y presentada por el Tribunal que juzgó dichas pruebas la relación general de los opositores que obtuvieron calificación superior a la mínima fijada, comunico a V. I. que los tres opositores que adquieren el derecho a ocupar las vacantes existentes, por el orden en que aparecen relacionados de acuerdo con la puntuación obtenida, son los siguientes:

Número 1: Don Tomás Horeche Diez.  
Número 2: Doña María del Pilar Hito Natera.  
Número 3: Don Emilio Montenegro Cocofeo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos con sus opositores.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 1 de julio de 1970.

ALLENDE Y GARCÍA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director general de Agricultura.

*RESOLUCION de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de Ayudante o Perito de Montes para el Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales.*

Existiendo actualmente una plaza vacante de Ayudante o Perito de Montes en el Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales, la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, de conformidad con la Dirección General de la Función Pública y la Comisión Liquidadora de Organismos, ha decidido:

1.º En cumplimiento de lo previsto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 23 de enero de 1964, sobre nombramientos de personal, en Organismos Autónomos y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo diecinueve, apartado primero, del Decreto 1350/1968, de 6 de junio, por el que se estructurara el Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales, previa conformidad de la Dirección General de la Función

Pública, se resuelve convocar concurso para la provisión de una plaza vacante de Ayudante o Perito de Montes en el citado Servicio

2.º El destino inicial del Ayudante o Perito de Montes que ocupe la plaza vacante y el cometido de éste en la misma serán los que fije el Jefe del Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales, según las necesidades del Servicio.

3.º Las solicitudes para tomar parte en este concurso se dirigirán al Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial, remitiéndolas a la Jefatura del Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales, calle de General Sanjurjo, número 47, Madrid. Estas solicitudes podrán ser presentadas en los Gobiernos Civiles, Comisarias de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales, en los Distritos Forestales o en cualquiera de las oficinas de Correos.

4.º El plazo de presentación de las instancias será de treinta días, contando desde el siguiente a la fecha de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º En el presente concurso podrán tomar parte los Ayudantes de Montes de cualquier categoría o situación administrativa, pudiendo concursar también los Peritos de Montes que lo deseen.

Si la plaza convocada fuera adjudicada a un Ayudante de Montes, su remuneración anual será la que corresponda al sueldo base de la categoría más gratificaciones y demás emolumentos que para los mismos figuren en el presupuesto autónomo del Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales y de conformidad con lo que determina el artículo 46 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, quedará en la situación de supernumerario desde la fecha en que, precedente de una situación administrativa en activo, tome posesión de su cargo en el Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales. Solamente en este caso tendrá los mismos derechos que los funcionarios del Estado en activo, a los efectos de jubilación, retiro y pensiones a sus familiares.

Si fuera adjudicada a un Perito de Montes, éste percibirá la remuneración anual que para los de su clase se tiene asignado el Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales.

6.º Para optar a la citada plaza será condición imprescindible tener una experiencia de por lo menos, tres años en trabajos y servicios prestados al Estado sobre las materias del concurso y relacionados con la pesca fluvial y caza, que se valorarán en la siguiente forma:

a) Por cada año de servicio prestado al Estado, en colaboración directa con Organismos relacionados con Caza, Pesca Fluvial y Parques Nacionales se asignará un punto.

b) Por cada estudio sobre pesca continental y caza realizado en Centros oficiales nacionales o extranjeros se asignará, dependiente de la calidad del trabajo, de 0,1 a 0,3 puntos.

7.º Contra la lista provisional podrán los interesados interponer en el plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación de acuerdo con el artículo 12) de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la resolución que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por la que se aprueba la lista definitiva.

8.º Dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación definitiva de admitidos, éstos deberán presentar en la Jefatura del Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales justificación detallada de los requisitos exigidos.

9.º El aspirante que resulte elegido en el concurso deberá comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

10.º El Tribunal calificador estará compuesto por el Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial, como Presidente; el Jefe del Servicio de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales, como Vocal y el Ingeniero Jefe de la Sección de Asuntos Generales y Jefe de Personal, como Secretario.

11.º A todo aquello que no estuviera previsto en la presente Resolución será de plena aplicación la Reglamentación General para el personal en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 29 de junio de 1970.—El Director general, Francisco Oribón Medina.

*RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de La Coruña del Patrimonio Forestal del Estado por la que se convoca oposición para cubrir una vacante de Auxiliar de campo.*

Vacante una plaza de Auxiliar de campo en el Servicio Hidrológico Forestal de La Coruña, de conformidad con las normas aprobadas por Orden ministerial de 28 de diciembre de